

EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF) DEL EME
M O N T E V I D E O
301200 JUNIO 1977
E F - 1 2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nro. 412/B/977

SITUACION: A - 1

RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del Estado Mayor del Ejército

EX T O :

Amplía Partes Especiales de Información No. 784/BE/976
1/BE/977.-

Continuando con las investigaciones tendientes a identificar al Personal Subalterno que hubiera sido afiliado al proscrip-
to Partido Comunista Uruguayo y ante la posibilidad de una in-
teracción se ha continuado con el procesamiento de archivos in-
completados, pudiéndose detectar el Personal que a continuación se
detalla:

-Soldado del Servicio de Material y Armamento, Luis Alberto
SILVA PEREIRA, quien reconoce su afiliación a la Unión de Juv-
ventudes Comunistas, su militancia activa, aportando datos de
su actividad y de quienes lo acompañaban.-
reconoce haber realizado la huelga de los "diez días", la que
se inicia el 27 de junio de 1973.-

reconoce continuar su actividad en la Unión de Juventudes Comu-
nistas con posterioridad a su disolución el 28 de noviembre de
1973.-

puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción re-
suelve su procesamiento por hallarse incurso en el delito pre-
visto en el Artículo 60 (V) (Asociación subversiva), Artículo
(XII) referido Artículo 60 (I) inciso 6 (Actos preparato-
rios de atentados contra la Constitución) y Artículo 58 nume-
ro 20. (Adhesión a un régimen que no es el régimen democráti-
co).-

-Cabo del Batallón de Infantería Nro. 14, Walter MENDEZ NUÑEZ
afiliado al Partido Comunista en la C. SALTO, concurrió a un
evento en el Palacio Peñarol así como a cocktails, pic-nics y --
similares. Puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instruc-
ción decreta su libertad.-

-Soldado del Batallón de Infantería Nro. 14, Uruguay ACOSTA -
MENDEZ, afiliado al proscrip- Partido Comunista en Pueblo CEN-
TENARIO (Depto. DURAZNO) por Carlos DEL RIO y uno de los hijos.
Puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción dis-
pone su libertad.-

-Soldado del Batallón "Florida" de Infantería Nro. 1, José RO-
DRIGO BARDECIO, es afiliado por los hermanos Edison y Wilson RO-
DRIGO a la Seccional Este, Agrupación Basañez del Partido Comu-
nista. Milita en el sector propaganda, concurriendo a "pegati-
vas", ventas de bonos y actos políticos. Puesto a disposición
del Señor Juez Militar de Instrucción dispone su libertad.-

-Soldado del Batallón "Florida" de Infantería Nro. 1, Ramón -
MARTINEZ BUELA, es afiliado al Partido Comunista cuando trabaja
en la Empresa Constructora del Este, habiendo entregado una
suma de dinero para ayudar al Sindicato de la Construcción. --
Puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción dis-
pone su libertad.-

S E C R E T O

Ex-Cabo del Batallón de Infantería Nro.2, Luis Alberto RODRIGUEZ PEDROSA, es afiliado en la C.SALTO al proscrito Partido Comunista por Abelardo MARTINEZ, domiciliado en Ituzaingó y Guaviyú en el año 1972, habiendo concurrido a reuniones que se realizaban en el domicilio de quien lo presenta. Puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción dispone su libertad.-

Ex-Soldado del Batallón de Infantería Nro.3, Juan Bautista OLIVELA OLIVERA, es afiliado al proscrito Partido Comunista, no reconociendo otro tipo de actividad. Puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción dispone su libertad.-

Ex-Soldado del Batallón de Infantería Nro.3, Neris Guimemer LALUZ RODRIGUEZ, fue afiliado al proscrito Partido Comunista en C.TREINTA Y TRES por los maestros José NACIMIENTO y Lidia CANO de NACIMIENTO, quienes se domiciliaban en MANUEL MELENDEZ Nro.483 en 1971, reconoce haber concurrido a un club sito al lado de la Escuela Nro.1 donde se realizaban reuniones. Puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción dispone su libertad.-

Ex-Soldado del Batallón de Infantería Nro.3, Carlos Enrique CARBALLAL DIAZ, reconoce su afiliación habiendo militado en el Seccional 19 del Partido Comunista, habiendo concurrido a una "volanteada", "pegatinas" y a dos actos políticos en el Palacio Peñarol. Manifiesta en sus declaraciones que en el año 1974 es invitado por quien lo presenta, Humberto Raúl GIOIOSA (en el año 1971 se domiciliaba en CORACEROS casi REPUBLICA) a concurrir a reuniones en su domicilio. Puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción dispone su libertad.

Ex-Soldado del Batallón de Infantería Nro.3, Alfredo FERNANDEZ COSTA, reconoce haber sido afiliado al proscrito Partido Comunista, no reconociendo ningún otro tipo de actividad. Puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción dispone su libertad.-

Ex-Soldado del Batallón de Transmisiones Nro.1, Jorge Samuel SUAREZ, se reconoce como afiliado a la Unión de Juventudes Comunistas, realizando trabajos en el sector propaganda en el Seccional 22 del Partido Comunista. Prestó servicios en la Armada Nacional habiendo sido dado de baja con conducta mala. Puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción dispone su libertad.-

Ex-Soldado del Regimiento de Caballería Nro.8, Jaime OLIVERA, fue solicitada presencia Señor Juez Militar de Instrucción por la División Ejército IV por su presunta vinculación con el proscrito Partido Comunista, desconociéndose demás datos.-

Ex-Soldado del Regimiento Caballería Mecanizado Nro.4, Javier Rodolfo ORTIZ FERREIRA, se reconoce como afiliado no comprobándosele ninguna actividad en el proscrito Partido Comunista. Puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción dispone su libertad.-

Ex-Soldado del Regimiento de Caballería Nro.6, Analio Ramón TRES SILVA, se reconoce como afiliado al proscrito Partido Comunista, no recordando quien lo presenta para su afiliación, habiéndole entregado los datos a su madre Petrona Ondina SILVA fallecida.-

Puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción dispone su libertad.-

Ex-Soldado del Regimiento "Blandengues de Artigas" de Caballe-

S E C R E T O

S E C R E T O

ría Nro.1, Herdabio Ramón DI CASTRO REYES, se reconoce como -- afiliado al proscrito Partido Comunista, reconociendo a quien lo presenta Mauro CAÑOBRA, no comprobándosele otra actividad. Puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción dispone su libertad.-

Ex-Soldado del Regimiento "Blondengues de Artigas" de Caballería Nro.1, Gonzalo Rivadavia MACHADO BORGES, es afiliado al -- proscrito Partido Comunista por "Quique" MACHADO BORGES, quien en el año 1971 se domiciliaba en la calle URUGUAY No.131 en C. PASO DE LOS TOROS y le presentó a Haber VIÑAS, Puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción dispuso su libertad.-

Ex-Soldado del Regimiento "Blandengues de Artigas" de Caballería Nro.1, Nazario GONCALVEZ, no se reconoce como afiliado al Partido Comunista a pesar de ello existe una ficha en la que coinciden: nombre y apellido, edad en oportunidad de su ingreso, domicilio, ocupación y en su ficha de afiliación carece de documento de identidad reconociendo en actas que en el año que figura en la ficha aún no poseía Credencial Cívica. Puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción aún no ha tomado resolución.-

Ex-Cabo del Liceo Militar "General Artigas", Luis Gregorio GARCIA LOPEZ, reconociéndose como afiliado al proscrito Partido Comunista, no comprobándosele otra actividad. Puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción dispone su libertad

Ex-Soldado del Liceo Militar "General Artigas", Julio César -- EUSTOS COITINO, se reconoció como afiliado al Partido Comunista Puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción dispone su libertad.-

Ex-Soldado de la Dirección de Tiro y Educación Física, Eduardo Jacinto OSMEO FERNANDEZ, reconoce su afiliación. Puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción dispone su libertad.-

Ex-Soldado del Cuartel General de la División Ejército II, Tomás Lorenzo ACOSTA, afiliado al proscrito Partido Comunista.- Se dispone su baja por "No ser convenientes sus servicios"

Ex-Cabo del Cuartel General de la División Ejército II, Adhemar Ramón BENTANCUR BOZ, afiliado al proscrito Partido Comunista. Se dispone su baja por "No ser convenientes sus servicios".-

Ex-Soldado de la Escuela de Armas y Servicios, Jorge BOTTARO ALVAREZ, se reconoce como afiliado al proscrito Partido Comunista cuando era funcionario de la Intendencia Municipal de -- MONTEVIDEO, hizo aportes a la disuelta C.N.T. por intermedio de ADEOM. Puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción dispone su procesamiento por el delito previsto en el artículo 58 Numeral 2o. del C.P.M. (De los delitos que afectan a la Fuerza Moral de las Fuerzas Armadas).-

Ex-Soldado del Grupo de Artillería Nro.5, Carlos Enrique PEREZ MO SASTRE. Puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción dispone su procesamiento por otras actividades independientes a su afiliación, encontrándose la Causa abierta en lo que se refiere a su afiliación al Partido Comunista.-

Ex-Soldado del Servicio de Material y Armamento, Pedro BELLOSO TIERRA, reconoce su afiliación al proscrito Partido Comunista, cuando hacía 10 años que prestaba servicios en el Ejército, ha

S E C R E T O

biendo concurrido a reuniones de carácter político realizadas en el Palacio Teñarol. Puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción, dispone su procesamiento por el delito previsto en el Artículo 58 Numeral 2o. del C.P.M. (De los delitos que afectan la Fuerza Moral de las Fuerzas Armadas).-

Ex-Soldado del Polígono de Tiro del Ejército, Julio Federico LOZA BARRIOS, reconoce ser afiliado al proscrito Partido Comunista Uruguayo, haber concurrido a bailes del club de la Lista 1001 sito en ITACUMBU y GREGORIO PEREZ. Puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción dispone su procesamiento por el delito previsto en el Artículo 58 numeral 2o. del C.P.M. (De los delitos que afectan la Fuerza Moral de las Fuerzas Armadas).-

7

Ex-Soldado del Polígono de Tiro del Ejército, Juan Carlos CASSARINI BUSQUETS, reconoce ser afiliado y haber tenido militancia en el sector propaganda del Seccional 20a. del Partido, sito en AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ, determinándose que tenía una asidua concurrencia y por sus declaraciones que participó en paros y ocupaciones de la fábrica donde trabajó. Puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción dispone su procesamiento por el delito previsto en el Artículo 58 numeral 2o. del C.P.M. (De los delitos que afectan la Fuerza Moral de las Fuerzas Armadas).-

Ex-Soldado del Batallón de Ingenieros Nro.1, Julio César SOSA MORALES reconoce su afiliación al proscrito Partido Comunista la que se hace conjuntamente con la del hermano Enrique Hugo SOSA MORALES y su cuñada María Cristina MARENALES. Puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción dispone su procesamiento por el delito previsto en el Artículo 58 numeral 2o. del C.P.M. (De los delitos que afectan la Fuerza Moral de las Fuerzas Armadas).-

Ex-Soldado del Batallón de Ingenieros Nro.1, José VARGAS CANES reconoce su afiliación así como también el haber concurrido a un Comité de Base de la Lista 1001. Puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción dispone su procesamiento por el delito previsto en el Artículo 58 numeral 2o. del C.P.M. (De los delitos que afectan la Fuerza Moral de las Fuerzas Armadas).

Ex-Soldado del Batallón de Ingenieros Nro.1, Walter MORALES SEUBIRA, reconoce su afiliación. Puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción dispone su procesamiento por el delito previsto en el Artículo 58 numeral 2o. del C.P.M. (De los delitos que afectan la Fuerza Moral de las Fuerzas Armadas).-

Ex-Soldado del Batallón de Ingenieros Nro.1, Wilmar GOMEZ FERREZ, reconoce su afiliación, la que fue efectuada por su cuñada Olga Elena FRANCISCO de FECORA, esposa del ex-Cabo de la Escuela Militar Oscar Albino FECORA, que fuera procesado en el mes de 1976 por pertenecer a la 4ta. Dirección. Puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción dispone su procesamiento por el delito previsto en el Artículo 58 numeral 2o. del C.P.M. (De los delitos que afectan la Fuerza Moral de las Fuerzas Armadas).-

Ex-Soldado del Regimiento de Caballería Nro.3 y del Servicio de Intendencia del Ejército, es investigado con posterioridad y habiéndole sido concedido su baja, reconociendo su afiliación al proscrito Partido Comunista Uruguayo, así como también sus familiares más allegados.-

Ex-Soldado del Servicio de Material y Armamento, Roberto MILA

...IDO, reconoce su afiliación, habiendo concurrido en alguna oportunidad a manifestaciones del disuelto Frente Amplio. De familiares políticos que han sido puestos a disposición de la Justicia Militar por la misma causal que el indiciado y sus nombres son: Pedro BELLOSO VIEIRA y Eduardo Jacinto OCAMBA FERNANDEZ. De los archivos se pudo averiguar que su padre es una hermana de nombre Armida MILA MACHADO, también son afiliados. No se le pudo detectar militancia o actividades en favor del Partido Comunista dentro del Ejército, a pesar de que el ingreso es anterior a su afiliación. Puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción dispone su liberación.-

...del Linceo Militar 1 "Coronel L.Latorre", Eduardo - del CRUZ VERDE, reconoce su afiliación y haber tenido militancia a nivel sindical, participando en agitación en ese sector que intervino en paros, huelgas, ocupaciones de la fábrica en que trabajaba, asambleas en el local sindical sito en el DE OCTUBRE y FIRMADOS. Puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción dispone su libertad.-

...del Servicio de Material y Armamento, Casimiro ALBERTO SANCHEZ, reconoce haberse afiliado, así como haber intervenido en el sector propaganda. Puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción dispone su libertad.-

...del Servicio de Material y Armamento, Alberto PIÑERES, reconoce haberse afiliado y tener algo de militancia. Puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción dispone su libertad.-

...del Servicio de Material y Armamento, Nelson Renee ACOSTA, reconociendo a la persona que le afilia como CARDOZO, quien habría prestado servicios en el Grupo de Aviación Nro.1 aproximadamente en el año 1969 o 1970 y luego dado de baja. Puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción dispone su libertad.-

...del Servicio de Material y Armamento, Mario Renee LEZUE, reconoce su afiliación al prescripto Partido Comunista Uruguayo así como también a quienes le presentaron. Puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción dispone su libertad.-

...del Servicio de Material y Armamento, Juan Carlos FABRIZIO, reconoce su afiliación al prescripto Partido Comunista y haber militado en el Comité de Base sito en Capital esquina SAN MARTIN en el sector propaganda. Puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción dispone su libertad.-

...del Servicio de Material y Armamento, Roberto ANTONIO BARRONCOZ, reconoce su afiliación. Puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción dispone su libertad.-

...del Servicio de Material y Armamento, Bartolo SUAREZ, reconoce su afiliación, reconociendo a uno de los que lo presentaron como el Sargento (R) Celestino FERNANDEZ del Regimiento de Caballería Nro.4. Puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción dispone su libertad.-

...del Batallón de Infantería Blindado Nro.13, Omar ESCOBAR, reconoce su afiliación, comprobándose que tuvo militancia a nivel sindical, habiendo hecho aportes de cuota para el Partido. Posteriormente integró un grupo escindido del Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Afines, que era conocido como "amarillo", pero siendo afiliado se puede presu-

S E C R E T O

mir que pudiera haber sido dispuesto por el Partido, no pudiéndose comprobar este último. Puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción dispone su libertad.-

Ex-Soldado del Batallón de Infantería Blindado Nro.13, Carlos Federico SILVA PENNEIRA, reconoce su afiliación. Puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción dispone su libertad.-

Ex-Soldado del Batallón de Infantería Blindado Nro.13, Ramón Hector DIAZ LAMONACA, se determina que el ingreso a dicha organización ilegal se produjo en el año 1972, en razón de haber solicitado llenando un formulario. Ha tenido militancia sindical dentro del gremio de los textiles (Congreso Obrero - Textil), se presume haya tenido militancia dentro del Seccional 11. La solicitud de ingreso está firmada por Angel BECEIRA, que era Secretario de Organización de dicho Seccional y quien posteriormente estuvo a cargo de la 4a. Dirección de Trabajo, actuando con el alias de "Antonio SARACHAGA". También se pudo determinar que actuó bajo las directivas de Thelma - DINGBS, actualmente clandestino. Puesto a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción dispone su libertad.-

Aspirante al Batallón de Ingenieros Nro.1, Luis Alberto FUERTA MARTINEZ; se reconoce como afiliado. Posteriormente a ser investigado es puesto en libertad.-

Aspirante al Batallón de Ingenieros Nro.1, Alvaro AMARILLA PINANDEZ, afiliado al Partido Comunista. Finalizada la investigación es liberado.-

Ex-Soldado del Batallón de Transmisiones Nro.1, Carlos María SILVA SILVA, reconoce su afiliación al proscripto Partido Comunista Uruguayo. Se encuentra a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción.-

Ex-Soldado del Polígono de Tiro del Ejército, Jorge Gabriel RIVERA GOMEZ, se reconoce como afiliado a la proscripta Unión de Juventudes Comunistas, así como también el haber concurrido a un campamento efectuado por 25 personas en el Paraje Villa SAN GREGORIO (TACUAREMBO), todos ellos militantes del Partido Comunista. Se encuentra a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción.-

Ex-Soldado de la Escuela de Armas y Servicios, Luis Alberto RIVERA FLORETTA, se dispone su baja por "No ser convenientes sus servicios" al tomarse conocimiento que se trataba de un activo militante del Frente Amplio en la C. TACUAREMBO, a pesar de su minoría de edad en el momento de su actuación.-

Ex-Soldado del Batallón de Infantería Nro.4, Edgar DE LOS SAN JESUS, se reconoce como afiliado a la Unión de Juventudes Comunistas. Se dispone su baja por "No ser convenientes sus servicios".-

Ex-Cabo del Batallón de Infantería Nro.4, Esteban DE LOS SAN JESUS, afiliado al proscripto Partido Comunista Uruguayo. Se dispone su baja por "No ser convenientes sus servicios".-

Ex-Cabo del Batallón de Infantería Nro.5, Walter Omar ESTALA FIGUEROA, se reconoce como afiliado al Partido Comunista Uruguayo. Se dispone su baja por "No ser convenientes sus servicios".-

Ex-Cabo del Batallón de Infantería Nro.5, Ricardo ROMERO ACOSTA, afiliado al Partido Comunista. Se dispone su baja por "No ser convenientes sus servicios".-

S E C R E T O

S E C R E T O

Ex-Soldado del Batallón de Infantería Nro.5, Italo Octavio -- GATO MAR, afiliado al Partido Comunista. Se dispone su baja por "No ser convenientes sus servicios".-

Ex-Soldado del Batallón de Ingenieros Nro.2, Alcibiades GONZALEZ PRIETO, afiliado al Partido Comunista. Se dispone su baja por "No ser convenientes sus servicios".-

Ex-Cabo de la Armada Nacional, reincorporado en el Ministerio de Defensa Nacional, Hernani GULSHAW DUARTE, afiliado al Partido Comunista, teniendo vinculaciones con dirigentes del Departamento de CANELONES. Se afilia siendo retirado militar -- con más de veinte años de servicio. Intensa evadarse del lugar donde se encontraba detenido. Se encuentra a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción.-

Ex-Soldado del Ministerio de Defensa Nacional, Sergio Adhemar GOMEZ, afiliado al proscrito Partido Comunista, tiene militancia gremial en el Congreso Obrero Textil (COT), habiendo conocido al dirigente Thelma BORGES (clandestino), asimismo conoció al ex-Soldado Ramón Héctor DIAZ LAMONACA como militante activo. Se encuentra a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción.-

Ex-Soldado del Ministerio de Defensa Nacional, Loreley CUCCHIARELLI GANDOLFO, afiliado al Partido Comunista Uruguayo. Su madre Ruth GANDOLFO y el concubino de esta Rolando SANJUAN eran militantes activos del ilegal Partido Comunista. Se encuentra a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción.-

Ex-Soldado reincorporado en el Ministerio de Defensa Nacional Belnacedo María MOREIRA ROMERO, se afilia al proscrito Partido Comunista siendo Retirado Militar. Se encuentra a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción.-

Ex-Cabo 2da. de la Escuela de Armas y Servicios, Sergio Williams FLORETTA EIJO, afiliado al proscrito Partido Comunista, siendo quien presenta para su ingreso al ex-Soldado Luis Alberto PEREZ FLORETTA. Se encuentra a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción.-

Ex-Soldado del Servicio Veterinario y de Remonta, Ruben MACHA SO OLIVERA, confecciona una ficha solicitud de ingreso al proscrito Partido Comunista, niega su afiliación al mismo a pesar de figurar su firma en la solicitud mencionada. Se encuentra a disposición del Señor Juez Militar de Instrucción.-

CONCLUSIONES

En el Parte Especial de Información (I) Nro.734/BE/976, en su -- párrafo CONCLUSIONES, se hace mención a las previsiones "enganches" por parte del Partido Comunista Uruguayo dentro de Unidades y Reparticiones de las FF.AA., donde, según declaraciones de los responsables de la 4a. Dirección Personal Subalterna probable tener conectados a fines de 1976 un número aproximado de 15 elementos afiliados y/o captados. No se ha podido determinar que hayan sido alcanzados estos niveles previstos en las inspecciones realizadas, pero es de hacer notar que la operación reportada en sus comienzos y observando el ANEXO I, donde figura en forma numérica la cantidad de afiliados al Partido Comunista Uruguayo detectados en los chequeos de los archivos incautados puede apreciarse que de su análisis se desprende lo ya manifestado. Los números propuestos a alcanzar están totalmente dentro de los márgenes previstos por el Partido Comunista Uruguayo si este

S E C R E T O

hubiera sido atacado a tiempo".-

- a) En la situación actual podemos apreciar los siguientes hechos:
 - a) La "Carta Semanal", órgano de prensa del clandestino Partido Comunista Uruguayo, sigue apareciendo con regularidad.-
 - b) En la misma, del análisis que se le efectúa, figura información sobre las F.F.AA. y los detenidos por ellas, que muy posiblemente tenga como fuentes nuestras propias tijas.-
 - c) No se ha vuelto a detectar esquema de 4a. Dirección, siendo muy posible que exista.-
- Lo expuesto precedentemente hace concluir que se hace cada vez importante el encontrarse alerta frente al enemigo, que tiene experiencia por su antigüedad como partido, aumentada con la sufrida por las detenciones de que han sido objeto y que les --
 permitió conocer más cercanamente al Ejército, por lo que se hace necesario las más estrictas medidas de seguridad militar..

RESUMEN

RE. I - II - III - IV

INSULTOS Y REPARTICIONES
PENDIENTES.-

ACION TOMADA: Confección del presente.-

Por el Comandante en Jefe del Ejército y p.s.o.

El Jefe del Estado Mayor del Ejército

GENERAL

MANUEL J. NUÑEZ.-

RECA: El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

NELSON B. VIAR.-

RECA: RELACION NUMERAL DE AFILIADOS AL P.C.U. Y U.J.C. DEPENDIENTES DEL EJERCITO NACIONAL HASTA EL 30 JUN 1977.

RECIBO POR
TELEFONO
ORDEN DE
AD...

NO I AL P.S.I. (S) No. 412/B/977

RELACION NUMERAL DE AFILIADOS AL P.C.U. Y U.J.C. DETECTADOS
 POR INVESTIGACION DE ESTE DEPARTAMENTO DETECTADOS DEN-
 TRO DEL EJERCITO NACIONAL, HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1977

	O Nro. DE AFILIADOS	UNIDAD REPARTICION	O Nro. DE AFILIADOS	UNIDAD REPARTICION	O Nro. DE AFILIADOS
N.	6	REG. C BAJAS	21	L. M. No.1	1
		ASF. INGRESO	3		
AL. P.	1	P. M. F.	1	CTEL. GRAL. D. E. II	3
AR	4	S. G. M.	1	BN. I. 4	2
S.	5			BN. I. 5	5
A.	9	CTEL. GRAL. D. E. I	3	REG. C. MEC. 2	3
AA.	3	GRP. A 1	1	GRP. A. 2	1
E.	2	GRP. A. 5	5	BN. ING. 2	1
A."	3	GRP. AAA 1	3		
M.	5	BN. ING. 1	4	REG. C. 3	1
R.	1	BN. I. 1	2	BN. I. 7	2
E.1	4	BN. I. 2	1	BN. I. 8	1
13	3	BN. I. 3	4	BN. I. 9	3
14	2	REG. C. MEC. 4	4		
1	2	REG. G. 6	3	REG. C. 8	1
E.	4	REG. G. 9	1		

TOTAL : 131

25 VII 77
 644
